

# **CONSTRUMIL S.A.**

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

---

El presente documento contiene las principales Políticas Contables y las Notas a los Estados Financieros de CONSTRUMIL S.A. en cumplimiento de lo que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## INDICE

NOTA 1	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	2
NOTA 2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS .....	2
2.1	INFORMACIÓN PRESENTADA .....	2
2.2	BASES DE PREPARACIÓN .....	2
2.3	POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	2
2.3.1	MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN .....	3
2.3.2	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	3

*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012*

### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

**CONSTRUMIL S.A.** es una empresa ecuatoriana que fue constituida en el Ecuador el 10 de noviembre de 2011 y su actividad principal es la actividad de construcción, reparación y decoración de obras civiles con domicilio en la Cdla. Juan Wisneth Mz. 26 del Cantón Milagro.

### 2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

#### 2.1 INFORMACION PRESENTADA

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

#### 2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de **CONSTRUMIL S.A.** al 31 de diciembre del 2013, los resultados de las operaciones, evolución en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período terminado, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 14 de Marzo del 2014

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad.

### **2.3 POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

#### **2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

#### **2.3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior de tres meses

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras.

El efectivo disponible se contabilizará a su valor nominal.

El efectivo se sub-clasifica en los siguientes componentes:

La caja general está conformada por

- a) **Caja** : Comprende Efectivo y Depósitos de Clientes.
- b) **Bancos**: Se registrará como Bancos todos aquellos ingresos en efectivo, cheques o transferencias bancarias que obtenga la compañía como consecuencia de las operaciones diarias del negocio. En cuanto a egresos incluyen giros de cheques para pagos a diferentes proveedores, obligaciones tributarias, servicios prestados, etc.

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los Estados Financieros.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago, etc. se harán mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario.